



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50609092200310165487900100001010000049094183841417

Factura electrónica: 00100001010000049094

Factura No. 49094 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 665.14 | 09-09-22

Cliente

KITCHEN CONCEPTS MGB S.A.

Contacto: SOFIA CHAVEZ

Teléfono: 4010-0800 / 4010-0801/4010-0800

100 MTS OESTE DE LA COMPAÑIA DE FUERZA Y LUZ, CARRETERA VIEJA A SANTA ANA CONTIGUO RESTAURANTE VILLA REY

Condición de pago

Fecha de emisión: 09-09-22

Fecha de vence: 09-10-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢16,628.50	¢2,161.71	¢18,790.21
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢49,885.50	¢6,485.12	¢56,370.62
3	RUBRO DE COMISION	1	¢2,515.52	¢0.00	¢2,515.52

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39263	Subtotal:¢69,029.52
BL No.:MIA02309296	Otros cargos:¢0.00
DUA No.:43583	IVA:¢8,646.82
Trámite:IMPORTACION	Total:¢77,676.34
Aduana:PASO CANOAS	Monto anticipado:¢0.00
Proveedor:LEICHT KUCHEN AG	Saldo pendiente:¢77,676.34

Observaciones

BL:MIA02309296/CONTENEDOR: SMLU8505700

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula      No. de Cédula      Firma      Fecha      Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucíon DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccíon General de Tribuacíon